

Abril 28 del 2003

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUEVA INFORMATICA S.A.

CIUDAD.-

En calidad de Comisario de la compañía NOVAINSER S.A Pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio del año 2.002

En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido según las normas legales y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.

Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones .

Los libros de Actas de Junta General, Libro talonario, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuados.

Para el desempeño de mis funciones hemos dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 279. Codificado de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los libros de Contabilidad, son razonables, así mismo, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Junta de Accionistas ha sido instalada de conformidad al Art. 238 codificadas en la Ley de Compañías, y en ellas no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se ha propuesto solicitudes de Remoción de los Administradores, ni denuncias sobre gestión de los Administradores.

Atentamente.

CPA CARLOS VILLALVA

Comisario

RNC. N- 091166722-8

28 ABR 2003

